



GAD PARROQUIAL RURAL DE SHELL

Shell - Pastaza

GAD PARROQUIAL RURAL
— ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019 —

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA N° 003

Se convoca a los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell a la sesión extraordinaria, a realizarse el jueves 24 de marzo del 2016, a partir de las 09H00 en la sala de sesiones del Edificio Administrativo del GAD Parroquial de Shell, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum e Instalación de la Sesión.
2. Recibir en Comisión General a los creadores de la página web institucional habilitada.
3. Análisis y resolución del Manejo de la página web institucional del GADPR de Shell.
4. Clausura de la Sesión.

Shell, 23 de marzo del 2016

Atentamente



Sr. Arturo Sarabia
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE SHELL**



GAD PARROQUIAL RURAL DE SHELL

Shell - Pastaza

GAD PARROQUIAL RURAL
— ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019 —

REGISTRO DE ASISTENCIA SESION EXTRAORDINARIA N° 003

REGISTRO DE ENTREGA	
DIGNIDAD	FIRMA
SR. ARTURO SARABIA PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL	
SR. MARCELO FLORES VICEPRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL	
SR. ANTONIO JARAMILLO VOCAL DEL GADPR DE SHELL	
SRA. SILVIA CORREA VOCAL DEL GADPR DE SHELL	
SRA. MARÍA A. VILLARREAL VOCAL DEL GADPR DE SHELL	
LCDA. RINA BONILLA JEFE DEL AREA FINANCIERA DEL GADPR DE SHELL	Permiso por reposo médico
ING. PATRICIO GALARZA TECNICO DEL GADPR DE SHELL	



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 003

En Shell a los 24 días del mes de marzo del 2016, previa convocatoria del Sr. Arturo Sarabia, Presidente del GAD Parroquial de Shell, siendo las 09H12 se reúne en la sala de sesiones con los vocales del GAD Parroquial de Shell, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación del Quorum e Instalación de la Sesión.
2. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
3. Recibir en Comisión General a los creadores de la página web institucional habilitada.
4. Análisis y resolución del Manejo de la página web institucional del GADPR de Shell.
5. Clausura de la Sesión.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Con la Presencia de los Señores: Sr. Arturo Sarabia (PRESIDENTE), Sr. Marcelo Flores (Vicepresidente), Sr. Antonio Jaramillo (Vocal), Sra. Silvia Correa (Vocal) y Sra. María A. Villarreal (Vocal) siendo las 09H12 el Sr. Arturo Sarabia da la bienvenida e instala la sesión.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Sr. Arturo Sarabia: Toma la palabra y manifiesta a los señores vocales tienen en cada una de sus carpetas, el acta de la sesión ordinaria N°002 del mes de marzo del 2016, considerando que en caso de existir alguna inconsistencia se proceda a la corrección y de inmediato a la aprobación de la misma.

Resolución GADPR-SHELL N°0011_2016: Por unanimidad se resuelve aprobar el acta anterior correspondiente a la Sesión extraordinaria N°002 del mes de marzo del 2016, con las respectivas rectificaciones solicitadas.

3.- RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A LOS CREADORES DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL HABILITADA.

Sr. Arturo Sarabia: Toma la palabra y manifiesta que se ha cumplido dos años de estar en el periodo y hasta el momento no se ha podido tener un correcto funcionamiento de la página institucional y no se está entregando la correcta información a la población, por ello explica que la presencia de los dos señores



GAD PARROQUIAL RURAL DE SHELL

Shell - Pastaza

GAD PARROQUIAL RURAL
— ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019 —

profesionales que conocen más a fondo del tema es importante y da paso para su presentación y explicación de la página institucional.

Ing. Wilson Castillo: Toma la palabra y agradece por la apertura que se le está brindando y manifiesta que su presencia es con el único objetivo de ayudarles con el manejo del sitio web del GADPR de Shell, si bien es cierto la página es un servicio en donde todas las personas tienen acceso a la información y asume que es un requerimiento de los gobiernos seccionales tener una página web para que la ciudadanía tenga libre acceso a la información, dicho esto explica que la página web del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell se encuentra activa, en funcionamiento y lista para implementar la información que se requiera... explicando que el manejo y lo que quieran subir tiene potestad el ejecutivo y las personas designadas para el manejo del sitio web, recuerda que hace un año estuvo la propuesta por parte de Cristian Martínez, Iván Espín y Wilson Castillo para trabajar con algunas piezas publicitarias en cuanto a la imagen corporativa, manejo de imagen y multimedia del gobierno seccional, así como también se realizó la papelería, hojas membretadas y rendición de cuentas 2014; dentro de esta propuesta también se encontraba el diseño y montaje de la página web incluyendo el compromiso de asesoramiento mensual de la página institucional, el cual no se llegó a concretar por finalización de la propuesta por parte del GADPR de Shell, pero a pesar de que se finiquitó la propuesta, se montó la página web realizando en trámite para la adquisición del dominio bajo el nombre del representante legal que este caso es el Sr. Arturo Sarabia Presidente del GADPR de Shell, porque así es la manera correcta de apertura un dominio para una institución ya que se podría abrir dominios bajo nombres de terceras personas que son ajenas a la institución y cuando finalicen sus compromisos den de baja y se disuelva cualquier información pública, por ello se solicitó los documentos legales necesarios para tramitar el dominio y NIC Ecuador el ente que controla, administra, otorga y cierra los dominios en el país procedieron a confirmar la información, el cual se encargó de la verificación de dichos documentos y dieron paso a la creación de la página institucional direccionado a los documentos entregados por el gobierno parroquial, explicando que con el trámite ya ejecutado se cargó el gestor de contenidos el cual permite administrar el sitio y una vez creado en el sistema se le dio una apariencia, un orden y las posibilidades para que la página esté operando, por ello se encuentra la información que se entregó hace un año ya montada en la página web, faltando por cargar varia información que todavía no está entregada o que en ese tiempo no se entregó; así mismo manifiesta que como se observa en la página institucional la idea es ir generando la



GAD PARROQUIAL RURAL DE SHELL

Shell - Pastaza

GAD PARROQUIAL RURAL
— ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019 —

información que para el gobierno parroquial vea necesario exponer a la ciudadanía, en este caso toda la información pública, siempre y cuando se la realice en coordinación con el ente institucional ya que como administradores de las paginas solo pueden cargar la información que se entrega, pero los que autorizan o solicitan subir documentación es la institución.

En si la ideología para operar la página es que se puedan realizar cambios o ediciones en la información de la misma, explicando que este dispositivo será compatible con todo manejo tecnológico (celulares, Tablet's, iPhone) y se podrán realizar cambios en la información, claro de haber algún acuerdo estarán dispuestos ayudar a subir la información o manejar la página como debió haber estado funcionando desde hace un año, explicando que aunque se finiquitó relaciones laborales se continuo con el pago del hosting (servicio para asociar los dominios) ya que el dominio se tramitó es de manera gratuita (gadprshell.gob.ec), teniendo este hosting un costo de \$40.00 (CUARENTA DOLARES AMERICANOS) anuales. Seguidamente explica que el hosting es una carpeta en internet donde se almacena la información y tiene un costo, el cual se asumió de manera personal para poner en funcionamiento la página institucional y no perder la información, la actualización de la página web fue en el 2015 cuando se creó la página web y se canceló por un año hasta el 2015 , al haber pasado el tiempo nos informaron cuando esté por caducar la página y se realizó la renovación por 2 años más, estableciéndose como activa hasta el 19 de Marzo del 2018.

El Sr. Arturo Sarabia: Toma la palabra y pregunta cómo se manejaría el tema de la actualización de la página si esta administración es hasta el 2019.

Ing. Wilson Castillo: Toma la palabra y manifiesta que al ser la misma administración solo se debe realizar una renovación pero de ser una nueva administración se deberá acercarse a los diseñadores con la misma documentación presentada hace 1 año y el nombre de dominio se trasfiere a la nueva administración. Porque no sería favorable estar creando distintas paginas cada administración por el hecho del manejo de información que pueden tener como referencia de lugar turístico en otros lugares.

Es cuanto al dominio ingresan en las NIC es una información que está a disponibilidad de todos, colocan el dominio de cualquier página web y pueden encontrar quien es el dueño, desde la fecha de creación hasta la fecha de vigencia.

Ingresamos a las NIC y revisamos que la página web está en vigencia la página y el representante legal es el Sr. Arturo Sarabia y no podemos ingresar



GAD PARROQUIAL RURAL DE SHELL

Shell - Pastaza

GAD PARROQUIAL RURAL
— ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019 —

a la información sin su autorización, las fechas de actualización y expiración de la página solo las maneja el NIC. La página web esta activa por el momento lo que queremos es darle continuidad a la página, con asesoramiento de imagen por 1 año, al igual que actualizaciones, etc.

Necesitaremos capacitar a la persona que va administrar la página web para que sea el encargado de editar y ver lo que se sube a la misma. La imagen corporativa está establecida en los colores, tipografía, ampliaciones, todo esto debe estar contemplado en documentos, esto se establecerá como el manual corporativo o manual de uso de la máquina, todo eso se le va a explicar en el manual ya que hay partes que aún están inconclusas y necesitamos poder tener un solo lineamiento que los distinga como GADPR-SHELL. Deberemos establecer el tema del tiempo y debido a los 15 formularios generados desde el año 2015 que se hizo llegar el circular, esto tenía un costo de \$700,00 (SETECIENTOS DOLARES AMERICANOS)+IVA, que sería justo que se reconozcan y los 3 años que se han cancelado por el hosting que son alrededor de \$128,00 (CIENTO VEINTIOCHO DOLARES AMERICANOS) y el pago de \$50.00 (CINCUENTA DOLARES AMERICANOS) por indexación.

Sr. Arturo Sarabia: Toma la palabra y manifiesta el agradecimiento a los compañeros presentes y la explicación que dieron los técnicos sobre cuanto se avanzó con la página web dando a conocer que el mantenimiento de la misma es de \$40,00 (CUARENTA DOLARES AMERICANOS) anuales más IVA, y se tomara una resolución para el valor que los técnicos han cancelado.

Sra. María A. Villareal: Toma la palabra y planteo una pregunta de cómo se podrá subir la información de la rendición de cuentas de cada vocal.

Ing. Wilson Castillo: Toma la palabra y da a conocer que los documentos a ingresar a la página web sin son en documentos Excel serán transformados en pdf y que no sean modificables.

Sr. Marcelo Flores: Toma la palabra y recalca una inquietud en relación con la página de Facebook que se creó, al haber un poco de inconvenientes con la misma sobre pérdida de información, fotos, etc. Se necesita volver a crear la página web ya que no cumplió con lo que se requería en el inicio de la administración.

Ing. Wilson Castillo: Toma la palabra y da a conocer que los técnicos se encargaron de la elaboración y manejo de la página web que es en lo que están enfocados por el momento, lo que es el diseño, el montaje, ya está siendo manejado y la capacitación de un grupo específico de personas para su



GAD PARROQUIAL RURAL DE SHELL

Shell - Pastaza

GAD PARROQUIAL RURAL
— ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019 —

administración ya que se manejaran claves e información importante, después se podrá llevar a cabo y continuar con lo que son las redes sociales.

Ing. Patricio Galarza: Toma la palabra y se dirige a los presentes sobre si el manual de registro para paginas gubernamentales está cumpliendo los requisitos, ya que Contraloría está revisando si están siguiendo el diseño de acuerdo al manual, el cumplimiento, los tipos de accesos, etc. Da a conocer que existen dos tipos de páginas las 2.0 y la página de la presidencia es 3.0, al revisar la página de GADPR-SHELL da a observar como que fuera una página privada.

Ing. Wilson Castillo: Toma la palabra y explica que el Estado maneja un gestor de contenidos propios, que si el GADPR-SHELL cree conveniente pueden pedir al Estado un servidor para cada uno. El gestor de contenidos que maneja el Estado es un equipo de trabajo muy extenso, que la verlo de esta manera GADPR-SHELL también debería manejar un programador web, o desarrollador de lenguajes, un diagramador, diseñador, comunicador social que se encargue de reestructurar los contenidos y adaptar la información. Al ver que sería excesivo el costo que representaría tener un equipo de trabajo así tratamos de cumplir esas funciones en situación del costo.

Los contenidos manejados en el equipo se llaman WORDPRESS y las que usa la presidencia es un gestor de contenidos creados, que solo programar eso tiene una inversión muy grande cerca de 50.000 mil dólares solo en generar el gestor de contenidos, lo que se está utilizando en la página web de GADPR-SHELL es un gestor de contenidos universal que a su vez es gratuito, algo que pueden obtener por un pago único y sin la necesidad de técnicos o programadores. Las situaciones de 3.0, 2.0 son diferencias de las posibilidades que tendría la una página en comparación con la otra, pueden ser con más opciones en vez de JAVA3 puede tener JAVA4, son solo en funciones u opciones múltiples pero que en si son los mismos sitios. Lo que si debe manejar GADPR-SHELL tiene que mantener los links directos de otros sitios como Contraloría, Defensoría del Pueblo. Las observaciones de parcelaciones ciudadanas de cualquier otro ente regulador van hacer sobre los links de otras instituciones, como diseñador deberán facilitarme la información para la evolución de la página como por ejemplo los links de 7 instituciones privadas, 5 publicas, etc., por decir uno de los rendimientos que tengan todas las paginas seccionales poner un video que maneje el Gobierno que quiere propagar a todo el País deberemos subir a la página, etc. En resolución como técnicos estamos para ayudar y ver cómo sacar la página web de la mejor manera esa es nuestra propuesta.



GAD PARROQUIAL RURAL
— ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019 —

Resolución GADPR-SHELL N°0012_2016: Por unanimidad se resuelve dar por conocida el manejo realizado por los Técnicos en páginas web y se procederá a tomar una resolución definitiva para el manejo y programación de la página institucional.

4. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL MANEJO DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL DEL GADPR DE SHELL.

Sr. Arturo Sarabia: Toma la palabra y menciona que se tome en consideración la propuesta de la página institucional el día anterior por la situación emergente en la que se encuentran para subir la información de transparencia, aclarando que es bueno poner orden, ya que estamos a destiempo y sin obtener aun la página web del GADPR-SHELL estando en la administración ya dos años no utilizamos la forma correcta de transmitir la información a los entes gubernamentales.

El día anterior por pedido del Sr. Antonio Jaramillo que es el encargado de la comisión de Transparencia se ha convocado a una reunión extraordinaria, no sin antes excusar a la Sra. Silvia Correa debido a su ausencia no ha presentado un documento por escrito, pero se deberá tomar una resolución respectiva con el tercer punto que es análisis de la resolución del manejo de la página web institucional del GADPR-SHELL.

Sr. Antonio Jaramillo: Toma la palabra y se dirige a los presentes con preocupación ya que son dos años de administración y no se ha informado aun nada a ningún ente gubernamental que son los entes de control, al asumir esta comisión y asistir a los talleres en la Ciudad de Puyo, notamos que hay un gran desfase debido al no ser tan sencillo el ingreso de información a la página, la información debe ser procesada por el hecho de modificar los diseños, etc. La comisión de transparencia que está integrada debe recopilar la información, revisión, análisis de la información, aprobación, autorización para poder publicar toda la información además no sería tiempo suficiente y no tendremos prórroga para el año 2015 debido a que la información debe estar completa y no puede haber nada en blanco, sin contar que si no tenemos información de un ítem no aplica, y si no contamos con esa información debemos justificarnos. De acuerdo a la información que se ingrese a la página web contamos con una tasa evaluativa del GADPR-SHELL coincidiendo que la información antes de ser subida deberá ser evaluada. En el año 2015 se tenía entendido el ingresar un solo informe a la página web pero no deberá ser así ya que se tiene que entregar un informe por mes, tratando de estar actualizados en la información



GAD PARROQUIAL RURAL DE SHELL

Shell - Pastaza

GAD PARROQUIAL RURAL
— ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019 —

ya que han pasado 90 días del presente año y de ahí poder delegar una comisión encargada de subir la información mes a mes. Sería lo más factible tomar una resolución el día de hoy para poder adelantar la información pendiente, tomando en cuenta que la información será evaluados por la Defensoría del Pueblo los mismos que manifiestan, si existieran observaciones o recomendaciones al link transparencia de un sitio web institucional se solicitara los correctivos necesarios, los mismos que de conformidad con el artículo 13 de la LOTAIP, son de aplicación obligatoria, son pena de destitución previo un sumario administrativo de las autoridades que incumplan su obligación de difundir la información institucional; mismo que es un ente regulador gubernamental que se debe cumplir.

Sr. Arturo Sarabia: Toma la palabra y manifiesta que las instituciones gubernamentales se basan en la información que se carga a la página institucional, por ello sugiere que se trabaje con los jóvenes al costo que sea para no reincidir en problemas.

Ing. Patricio Galarza: Toma la palabra y manifiesta que existe el reglamento sobre las páginas web gubernamentales y al tener un equipo que nos facilitara el manejo de misma, ellos deberán tener los términos de referencia bien claros en virtud de la información que se va a generar. Teniendo en cuenta que su contrato estará estipulado desde el mes de abril según el manual gubernamental, estipulando que en 30 días se realizara una evaluación sobre la página web, los links, las funciones. Teniendo en cuenta ambas partes el compromiso sobre el manejo de la página institucional; además comunica que se dio de baja la página web anterior elaborada por la Sra. Keta Llerena y Sr. Javier Casco.

El contrato se firmara en los 15 primeros días del mes de abril debido a que la institución no cuenta con recursos; teniendo en cuenta que los 30 días de plazo que tienen los técnicos se irán dando observaciones según el manual para después constatar lo realizado en el contrato, así mismo se estará verificando según como consta en el manual de páginas webs de la Presidencia de la Republica.

Continuando con su intervención manifiesta que es preferible trabajar con las personas que ya han elaborado la página institucional y no comenzar desde cero porque nos supieron explicar que se demoran 5 días en probar la página, solicitar los dominios y 2 días en volver a crear la página institucional.

Sr. Antonio Jaramillo: Toma la palabra y pregunta qué pasaría si ellos no aceptan nuestros términos y condiciones.



GAD PARROQUIAL RURAL DE SHELL

Shell - Pastaza

GAD PARROQUIAL RURAL
— ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019 —

Ing. Patricio Galarza: Toma la palabra y manifiesta que a estas alturas están indispuestos en negociar pero se debe tomar en consideración a los entes que regulan la propiedad intelectual de las paginas institucionales y ver si cumplen o no cumplen con el manual, porque no se puede permitir que por el apuro nuevamente pierdan prestigio en el manejo de redes.

Sra. María A. Villarreal: Toma la palabra y manifiesta que se cuenta con otra propuesta de la ciudad de Ambato y no se debe tomar las cosas al apuro, argumentando que las condiciones se las debe presentar hoy día mismo y si no aceptan las condiciones simplemente se buscara a las personas que deseen trabajar bajo los términos que disponga el gobierno parroquial, lo único que desea es que se trabaje correctamente y ser serios en las decisiones que se tomen.

Sr. Marcelo Flores: Toma la palabra y manifiesta estar de acuerdo en trabajar con los jóvenes ya que se está a destiempo para escoger propuestas, aclarando que la propuesta que se presentó de la ciudad de Ambato recién se presentaría el día lunes para la creación, actualización y prueba de medios; el cual duraría alrededor de un mes y hasta eso pasaría el tiempo de entrega de los documentos de transparencia para la Defensoría del Pueblo.

Sra. María A. Villarreal: Toma la palabra y manifiesta el apoyo no sin antes aclarar que se pongan las condiciones claras, que sean siempre a favor del gobierno parroquial.

Sr. Arturo Sarabia: Toma la palabra y manifiesta que nadie está para condicionar el trabajo sino que simplemente se pedirá el apoyo con el trabajo bien elaborado con los términos que el GADPR de Shell desea trabajar.

Secretaria: Toma la palabra y da lectura a los términos y condiciones en las que trabajara el GADPR de Shell en el tema de páginas institucionales.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell trabajara según el Manual de estilo para uso de sitios web en las entidades gubernamentales,

Se compromete a realizar las observaciones pertinentes por la parte contratante y de no ser posible documentar de manera escrita.

Comprometerse al asesoramiento periódico cuando se lo requiera.



GAD PARROQUIAL RURAL DE SHELL

Shell - Pastaza

GAD PARROQUIAL RURAL
— ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019 —

Resolución GADPR-SHELL N°0013_2016: Por unanimidad se resuelve trabajar con el Ing. Wilson Castillo para el manejo de la página institucional a partir del mes de abril del año en curso comprometiéndose a cancelar los valores adeudados por la creación del dominio www.gadprshell.gob.ec a un costo de \$700,00 (SETECIENTOS DOLARES AMERICANOS)+IVA, 03 años que se han cancelado por el hosting que son alrededor de \$128,00 (CIENTO VEINTIOCHO DOLARES AMERICANOS) y el pago de \$50.00 (CINCUENTA DOLARES AMERICANOS) por indexación.

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Siendo las 11H30 y una vez acotados todos los puntos del Orden del día el Sr. Presidente da por clausurada la sesión.

Sr. Arturo Sarabia
**PRESIDENTE DEL
GADPR SHELL**

Sr. Marcelo Flores
**VICEPRESIDENTE DEL
GADPR SHELL**

Sr. Antonio Jaramillo
VOCAL DEL GADPR SHELL

Sra. Silvia Correa
VOCAL DEL GADPR SHELL

Sra. María A. Villarreal.
VOCAL DEL GADPR SHELL

Srta. Abigail Tamayo
**ASISTENTE DE SECRETARIA
DEL GADPR SHELL**



GAD PARROQUIAL RURAL DE SHELL

Shell - Pastaza

GAD PARROQUIAL RURAL
— ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019 —

ASISTENCIA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA N° 003

REGISTRO DE ASISTENCIA	
DIGNIDAD	FIRMA
SR. ARTURO SARABIA PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL	
SR. MARCELO FLORES VICEPRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL	
SR. ANTONIO JARAMILLO VOCAL DEL GADPR DE SHELL	
SRA. SILVIA CORREA VOCAL DEL GADPR DE SHELL	
SRA. MARÍA A. VILLARREAL VOCAL DEL GADPR DE SHELL	
ING. PATRICIO GALARZA TECNICO DEL GADPR DE SHELL	